ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMATRUCKS S.A.

En la ciudad de Quito, a 11 de abril de 2017, siendo las 12h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avda. Naciones Unidas 1780 y América se reúnen los siguientes accionistas:

La compañía Automotores Andina S.A. representada legalmente por su Gerente General Augusto Reyes Acosta, propietaria de 458.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US$458.000,00; y la compañía Inmobiliaria Pedralba S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Carlos Ponce García, propietaria de 2.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US$2.000,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US$460.000,00

Preside la sesión el Señor Augusto Reyes Acosta, en calidad de Presidente. Se designa como Secretaria Ad-Hoc al Eco. Nelson Galarza.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2016.
- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral e informes de Auditores Externos, al 31 de diciembre de 2016.
- Elección de Comisario Principal.
- Elección de Liquidador de la Compañía.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2016.
Se procede con la lectura del informe presentado por el señor Augusto Reyes Acosta, Presidente de la compañía durante el Ejercicio 2016, el cual contiene la información de lo sucedido en el año. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

Se pone en conocimiento de la Junta el informa del señor Comisario, el cual es aprobado.

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados e informe de Auditores Externos al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados e informe de Auditores Externos al 31 de diciembre de 2016.
Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

4.- Elección de Comisario Principal.-

Por unanimidad se decide nombrar Comisario Principal al Eco. Fernando Velasco Espinosa.

5.- Elección de Liquidador de la Compañía.

Se designa al señor Luis Augusto Reyes Acosta como liquidado de la Compañía.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.

Se levanta la sesión a las 14h00 horas.

P: AUTOMOTORES ANDINA

Augusto Reyes Acosta
GERENTE GENERAL

P: INMOBILIARIA PEDRALBA

Carlos Ponce García
GERENTE GENERAL

Eco. Nelson Galarza Garcés
SECRETARIO AD-HOC